

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD009041

Las condes, 15 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 241135 FAL	1968	06/11/2024	NACE MARKETING S.A.	2152204012	345.100	345.100
OC 241123 FAL	22962	28/10/2024	IMPOTADORA Y DISTRIBUIDORA UDE	2152905999002	2.190.899	2.190.899
TOTAL					2.535.999	2.535.999

La cantidad de :
DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 345.100
- 14112 \$ 2.190.899

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 NOV 2024
EQ: 8802
519